

CIRCULAR ADMINISTRATIVA N° 21535

Buenos Aires, 26 de mayo de 2021

Señor Gerente:

RIESGOS DEL TRABAJO: AFICHE INFORMATICO COVID-19

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de informarle que por Resolución N° 30 (B.O.: 26/5/21) de la SRT se sustituye el Anexo I de la Resolución N° 29 (Circular Administrativa N° 20990).

Las A.R.T. deberán instrumentar, a través de herramientas informáticas, los medios pertinentes para difundir y notificar a los empleadores afiliados el contenido del nuevo texto del anexo aprobado por la comentada norma en formato digital, en un plazo que no podrá exceder los 15 días corridos a partir del 27 de mayo de 2021.

Saludo al señor Gerente muy atentamente.


Dra. Silvia Roxana Romano
Asesoría Letrada